


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del día 23 de abril del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4º, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 16/21, que se tramita por Expediente N° 767 - Año 2.021- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/Servicios (Solicitud de provisión - Baterías P/UPS). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 10 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 71/21 Adm. (página 9 y 9 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ORTIZ LUIS CESAR, GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, CASTRO LUIS BENIGNO, BARROS LORENZO Y GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 61 y 62 cotización de las firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO y SOBRE N°2: Corresponde a la firma CASTRO LUIS BENIGNO. Que analizada las mismas, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma CASTRO LUIS BENIGNO el único ítem en su oferta -ALTERNATIVA- por menor precio, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 65, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:45 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.



Esc. Julio Cesar Isa



Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecho se declara la presente en la planta. **COMSFE**
Fronteras del Estado de L. 2011.



[Handwritten signature]
DR. JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ESTADO DE L.